



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ.

Expediente 28/2019. Servicio de asesoramiento y apoyo en destino a las empresas de la Comunitat Valenciana para su internacionalización en Beijing o Shanghai.

Fecha y hora de celebración

15 de enero de 2020 a las 12:00 horas

Lugar de celebración

IVACE. SALA 3

Asistentes

PRESIDENTE

Presidente suplente

D. Alfonso Roselló Cardoso jefe del Servicio de RR.HH. y Servicios Generales del IVACE en ausencia de Dña. Júlia Company Sanus, directora general del IVACE.

Secretario

D. Joaquín Reyes López. Jefe de Unidad. Servicio Jurídico del IVACE.

Vocales

Dña. Carmen Traver Gargallo. Jefa del Servicio Económico-Financiero del IVACE.

Dña. Lucía de Pedro López, técnica Área de Promoción Internacional de IVACE.

Dña. Elena Cortell Olcina, Jefa del Servicio Jurídico del IVACE.

Asesora

Dña. Carolina Ferrer Roig, auxiliar administrativa Servicio Jurídico del IVACE.

Orden del día

1.- Aprobación de acta: Aprobación acta sesión 08/01/2020 (Apertura Sobre 1 – documentación administrativa y oferta criterios sometidos a juicio de valor).

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: Aprobación acta sesión 08/01/2020 (Apertura Sobre 1 – documentación administrativa y oferta criterios sometidos a juicio de valor).

La Mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión de 8 de enero de 2020.

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159):

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado la proposición técnica de la empresa Beijing Chinexita International Managment Consulting Co LTD. de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera (se adjunta informe de valoración a la presente acta):

- Propuesta justificada de 2 sectores de interés y de al menos dos acciones de promoción por sector propuesto (máximo 16 puntos): 10 puntos
- Calidad y justificación de los contactos comerciales e institucionales, referidos a los sectores



GENERALITAT
VALENCIANA

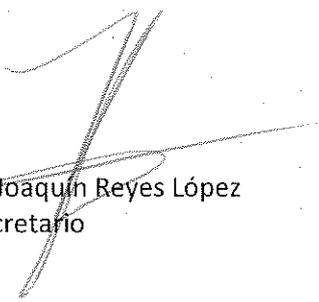
IVACE
INSTITUT VALENCIÀ DE
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

propuestos
(máximo 16 puntos): 14 puntos

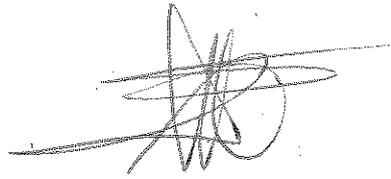
Puntuación obtenida: 24 puntos

La Mesa ratifica la valoración realizada por el equipo técnico.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del presidente suplente.


D. Joaquín Reyes López
Secretario




D. Alfonso Roselló Cardoso
Presidente suplente



INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE B (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA) DE LAS OFERTAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y APOYO EN DESTINO A LAS EMPRESAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA SU INTERNACIONALIZACIÓN EN CHINA, A TRAVÉS DE SHANGHAI O BEIJING.

En relación al expediente de contratación de la asistencia técnica referida, se procede a informar sobre el análisis y valoración de las ofertas presentadas en **Sobre nº1:** "Documentación cuya evaluación depende de criterios cuantificables mediante juicios de valor" para la licitación del servicio de asesoramiento a las empresas de la Comunitat Valenciana para su internacionalización en China, a través de Shanghai o Beijing".

En el sobre 1 "Documentación cuya evaluación depende de criterios cuantificables mediante juicios de valor", deberá contener la siguiente documentación:

- 1.- Una propuesta de 2 sectores de interés, su justificación y propuesta de al menos 2 actividades por sector propuesto.
- 2.- Calidad y justificación de los contactos comerciales e institucionales, referidos a los sectores propuestos.

La valoración que se realizará de cada uno de los apartados anteriormente señalados se hará en base a los siguientes criterios y tendrá un **máximo de 36 puntos**:

- 1. Propuesta justificada de dos sectores de interés para la Comunitat Valenciana en el mercado de chino, Beijing, indicando justificación de la elección de los mismos, y al menos dos acciones de promoción por sector propuesto.**

La puntuación irá referida a cada uno de los dos sectores propuestos.

9 - 8 (Muy buena): se ha incluido un sector de interés y se ha justificado su elección detalladamente aportando información previa del mercado. Asimismo, se han incluido y desarrollado de manera precisa las dos posibles acciones de promoción a realizar relativas a este sector.

7 - 6 puntos (Buena): se ha incluido un sector de interés y se ha justificado su elección aportando información previa de mercado. Asimismo, se han incluido y desarrollado las posibles dos acciones de promoción a realizar relativas a este sector.

5 - 3 puntos (Regular): se ha incluido un sector de interés y se ha justificado su elección brevemente y de manera general, incluyendo las dos acciones de promoción relativas al sector, pero sin entrar en el detalle de las mismas.

2 - 1 puntos (Deficiente por estar poco o nada detallado): aportan un sector de interés, pero sin justificar su elección o sin incluir las dos acciones de promoción requeridas.

0 puntos no aportan ninguna información.



2. Relación y justificación de los contactos comerciales e institucionales, referidos a los sectores propuestos:

Relación y justificación de los contactos comerciales -9 puntos- e institucionales -9 puntos- referidos a los sectores propuestos:

9 - 7 puntos (Muy alta) Incluye una amplia relación de contactos con persona y cargo y justifica la selección de los mismos.

6 - 5 puntos (Alta) Incluye una amplia relación de contactos con persona y cargo sin justificar la selección de los mismos.

4 - 3 puntos (Media) Incluye una *breve relación de contactos con persona y cargo y justifica la selección de los mismos.

2 - 1 puntos (Deficiente) Incluye una *breve relación de contactos sin persona y cargo o sin justificar la selección de los mismos.

0 puntos. No incluye relación de contactos.

**será considerada como "breve" aquella relación que contenga, en el caso de los contactos institucionales, un número igual o inferior a 5, y en el caso de los contactos comerciales, un número igual o inferior a 10.*

Tan solo la empresa CHINEXITA ha presentado oferta a este concurso.

CHINEXITA

La empresa no hace referencia al mercado en su conjunto, sino que presenta la información en cada uno de los dos sectores a los que hace referencia.

1. Propuesta justificada de dos sectores de interés para la Comunitat Valenciana, indicando justificación de la elección de los mismos, y al menos dos acciones de promoción por sector propuesto. Puntuación máxima: 18 puntos.

La empresa presenta como sectores de interés:

- Sector agroalimentario
- Sector industrial: arquitectura, iluminación, diseño y moda.

1.1. En relación al Sector agroalimentario, expone las oportunidades que para la Comunidad Valenciana supone el subsector frutas en mercado chino, especialmente en relación a los cítricos y uva de mesa. Principalmente se base en que China es uno de los mayores países productores e importadores de frutas; por el aumento del nivel de vida de la población, la preocupación por la seguridad alimentaria y el gusto por los productos procedentes del extranjero.

Motivos por los cuales el Gobierno chino ha establecido protocolos de importación con España para cítricos, uva de mesa, melocotón y ciruelas que representan una gran



oportunidad para la Comunidad Valenciana. Desde finales de 2019, las autoridades sanitarias chinas anunciaron la ampliación del número de parcelas de cítricos permitidas para la exportación a China, entre las que existe un importante volumen de parcelas de la Comunidad Valenciana, que cuentan con importantes oportunidades para el aumento de sus ventas a China. Asimismo, hace hincapié en la oportunidad que supone la uva de mesa y los productos procesados, entre ellos el vino, los snacks o los productos lácteos.

Todo ello aportando algunos datos objetivos (datos de fechas y aumento del consumo), pero no en detalle.

En cuanto a las acciones propuestas:

- Presentación de producto en China de bebidas y alimentación
- Misión comercial en la que se organizarán reuniones b2b entre empresas.
- Misión inversa de compradores dirigida principalmente a importadores y compradores de grandes supermercados. La fecha ideal para la realización de esta actividad ha de ser mayo o principios de septiembre.

No establece ninguna metodología de cómo se realizarán estas acciones de promoción y sólo establece calendario para la misión inversa.

Por todo ello, la puntuación obtenida sería de **5 puntos (Regular)**: ya que se ha incluido un sector de interés y se ha aportado información para justificar su elección breve y con escasos datos objetivos. Asimismo, se han incluido tres acciones de promoción a realizar relativas a este sector sin entrar en el detalle de las mismas.

En relación al Sector industrial: arquitectura, iluminación, diseño y moda: el nombramiento de Valencia como capital del diseño en 2022 pone de manifiesto la importancia de este sector para la Comunidad Valenciana y la oportunidad de promoción de los sectores relacionados de manera internacional.

En la oferta, la empresa pone de manifiesto el desarrollo de la industria de la construcción en China, así como su constante evolución y desarrollo de su economía y sociedad, lo que genera la necesidad de construir numerosos espacios culturales, así como teatros, estadios o museos en los que los estudios de arquitectura y diseñadores españoles cuentan con un gran reconocimiento. Los constructores chinos aprecian los materiales como la cerámica que utilizan para la construcción de espacios de lujo, lo que representa una gran oportunidad para la Comunidad Valenciana. De forma paralela, el sector del diseño y la moda también presentan un importante crecimiento.

Todo ello lo enlaza con el aumento de cursos de grado, postgrado y estancias en el extranjero relacionadas con estos sectores.

En cuanto a las acciones propuestas:

- Promoción de la Comunidad Valenciana, aprovechando que Valencia será capital del diseño en 2022 con el objetivo de realizar actividades para dar a conocer la industria del diseño, arquitectura, cerámica y moda en China, así como como destino turístico.



- Organización de una agenda de contactos para cada uno de los sectores del calzado, diseño y materiales de construcción de alto nivel: reuniones con importadores de calzado para las empresas del sector del calzado, reuniones con estudios de diseño y estudios de arquitectura para las empresas de diseño, arquitectura y exportadores de materiales de construcción.

Por todo ello, la puntuación obtenida sería de **5 puntos (Regular)**: ya que se ha incluido un sector de interés y se ha aportado información para justificar su elección breve y con escasos datos objetivos. Asimismo, se han incluido tres acciones de promoción a realizar relativas a este sector sin entrar en el detalle de las mismas (ni metodología ni calendario para la celebración de estas acciones).

2. Calidad y justificación de los contactos comerciales -9 puntos- e institucionales -9 puntos-, referidos a los sectores propuestos. Puntuación máxima: 18 puntos.

2.1 En cuanto a la calidad y justificación de los contactos del sector agroalimentario, se le otorga **7 puntos** ya que incluyen una amplia relación de contactos institucionales y comerciales con persona y cargo y justifica brevemente la selección de los mismos.

2.2 En cuanto a la calidad y justificación de los contactos del denominado sector industrial, se le otorga **7 puntos** ya que incluyen una amplia relación de contactos institucionales y comerciales con persona y cargo y justifica brevemente su selección.

EMPRESAS	Propuesta de 2 sectores de interés, su justificación y propuesta de al menos dos actividades por sector propuesto	Calidad y justificación de los contactos	PUNTUACIÓN TOTAL
Puntuación	10	14	24

Valencia, 14 de enero de 2020

Fdo: Amparo Pérez
Área Internacionalización



Fdo. Lucía de Pedro
Área internacionalización